



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1310/PAD/004	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 13-October-22	BOUC: 18-October-22
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Parasitología	
DEPARTAMENTO: Microbiología y Parasitología	
FACULTAD: FARMACIA	

Resolución de fecha 29 de Noviembre de 2022 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
CHECA HERRAIZ, ROCÍO
DE LUCIO ORTEGA, HECTOR ELESSAR
MARTIN PEREZ, TANIA
PEÑA FERNÁNDEZ, ANTONIO

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
GÓMEZ SAMBLAS, MARIA MERCEDES	3

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presenta incompleta la documentación justificativa de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).
- (4) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (5) _____



Universidad Complutense de Madrid

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	2-Diciembre-2022
Hora:	Para consultar la documentación es necesario solicitar cita previa por e-mail a: perfarm@ucm.es
Lugar:	Aula de Informática. 3ª planta

3º Composición de la Comisión de Selección:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Profa. Marta Rodero Martínez	Prof. Francisco Ponce Gordo
Profa. Alexandra Ibáñez Escribano	Profa. Cristina Fonseca Berzal
Prof. Juan González Fernández	Profa. Marta Mateo Barrientos
Profa. Carmen Cuéllar del Hoyo	Prof. Juan José Nogal Ruiz
Profa. Alicia Gómez Barrio	Prof. Juan José García Rodríguez

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Jesús Román Zaragoza

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Irene Iglesias Peinado

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: